

PARRAL, 29 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4304 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-120-L112 "Adquisición de materiales para reparación de canaleta aguas lluvias calle Santiago Urrutia esquina Ignacio Carrera Pinto de la comuna de Parral"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "Adquisición de materiales para reparación de canaleta aguas lluvias calle Santiago Urrutia esquina Ignacio Carrera Pinto de la comuna de Parral", proveedor Juan Armando Abarza González, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-120-L112 "Adquisición de materiales para reparación de canaleta aguas lluvias calle Santiago Urrutia esquina Ignacio Carrera Pinto de la comuna de Parral", al proveedor Juan Armando Abarza González, RUT N° 14.399.147.4, por un Monto Total de \$ 1.200.000- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-22-04-999 (2-2-1) "Calles y Caminos", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

De. 4283.
29.08.



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



VºBº ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IUE/JCCC/ARC/grg/lba.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Calles y Caminos